

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0032/23

### AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA

#### A N U N C I O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número uno dentro del vigente Presupuesto 2.022, por importe de mil trescientos veintiseis con cinco (1.326,05) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

#### AUMENTOS

Apli.	PARTIDAS	Actual	Aumentos	Definitivos
2-131-00	Retribucion. personal laboral	5.214,98 €	104,25 €	5.319,23 €
3-226-09	Festejos.	2.560,83 €	786,50 €	3.347,33 €
9-221-00	Luz.	5.974,02 €	435,30 €	6.409,32 €
<b>TOTALES</b>		<b>13.749,83 €</b>	<b>1.326,05 €</b>	<b>15.075,88 €</b>

Recursos que se proponen utilizar

– De Remanentes Ejercicios Anteriores (Aplicación C/870.00):	1.326,05 €
Totales... ..	1.326,05 €

San Bartolomé de Corneja, 29 de diciembre de 2022.

El Presidente, *Nicolás C. González Hernández*.